

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON

DECRETO REGISTRADO N° 930 /

CONCÓN, 04 SEP 2017

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

La Resolución 18 del 30 de marzo de 2017 de Contraloría General de la República, la Ley 18.883/89 Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales, el D.F.L. 1-19704 que fija texto refundido de la ley Orgánica de Municipalidades.

TENIENDO PRESENTE

La sentencia de proclamación del Tribunal Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 01 de diciembre de 2016, las necesidades del servicio y la decisión de Alcaldía.

DECRETO

- 1. AUTORIZASE** designación en comisión de servicio, a contar del 04 de septiembre al 06 de octubre 2017, a **BENITO URRUTIA CISTERNA**, Jefe de Contabilidad, con dedicación exclusiva para la elaboración del proyecto de presupuesto 2018, trabajo que será realizado en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL

EAO/VCF/vcf

**DISTRIBUCION:
REGISTRO SIAPER**



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE